

Acta De votación

Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes, 16 de marzo de 2018



En San José, a las doce horas del dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 406).

<u>EXP. Nº</u>	<u>VOTO Nº</u>	<u>TIPO</u>	<u>POR TANTO</u>	<u>RECURRIDO</u>
17-019372-0007-CO	2018004572	RECURSO DE AMPARO	Por mayoría se declara con lugar el recurso. Se anula la resolución del Tribunal de la Inspección Judicial de las 10:00 horas del 22 de noviembre de 2017, y se ordena archivar el expediente disciplinario seguido en contra del recurrente [NOMBRE001]. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Estrellita Orellana Guevara, en su condición de Presidenta a.i. del Tribunal de la Inspección Judicial, o a quien en su lugar ejerza el cargo en forma personal. Los Magistrados Jinesta Lobo, Rueda Leal y Salazar Alvarado salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo y Rueda Leal dan razones adicionales.	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL

A las doce horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ernesto Jinesta L.
Presidente**



Documento firmado digitalmente
10/04/2018 10:38:03